





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20212233899641

Fecha: 21-07-2021

**\*20212233899641\***

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 21 de julio de dos mil veintiuno (2021)

(223)

Señor(a):  
**JARLAN STIVEN CEDIEL MORALES**  
KR 80 # 6 - 19 SUR  
3058979264  
Ciudad

Asunto: Citación para Audiencia Pública.

Referencia: Expediente SIDG 2020584490113455E; Expediente RNMC 11-001-6-2020-196291. Radicado ORFEO

No.20205840277533; Caso ARCO No. 996024 Comparendo l No. 110010690994 del 09 Abril de 2020.

Atentamente me permito comunicarle que mediante AUTO de fecha 02 de Junio de 2021, proferido por la Inspectora de Policía 21 de Descongestión de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado en contra del(a) señor(a) **JARLAN STIVEN CEDIEL MORALES**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.030.565.877, como presunto(a) infractor(a) del comportamiento contrario a la convivencia, descrito en el artículo 35 numeral 2 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), definido como: "Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía".

En consecuencia, me permito citarlo(a) para llevar a cabo la Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, previsto en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se lleva a cabo en la fecha, hora y lugar que se indica a continuación:

Fecha	jueves, 19 de agosto de 2021	Hora	3:00:00 PM. (llegar 20 minutos antes)
LUGAR:	Inspección D-21. (Sala 4)		
Dirección:	CADE MANITAS Carrera 18 L. No. 70B - 50 Sur		
Audiencia Virtual previa solicitud al correo	<a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2I2MzE4YzItNTIwMy00ZDQ3Jl.WjhMmUtNTZmYzk5YjgzYWYx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Cid%22%3a%2293b93283-6b83-4538-8fa0-c9414c4442f6%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2I2MzE4YzItNTIwMy00ZDQ3Jl.WjhMmUtNTZmYzk5YjgzYWYx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Cid%22%3a%2293b93283-6b83-4538-8fa0-c9414c4442f6%22%7d</a>		

A tal diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original, con el fin de que exponga sus argumentos, solicite y aporte los documentos o pruebas que pretenda hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa.

Se le advierte al(a) presunto(a) infractor(a) que, en el evento de no comparecer al lugar, el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Usted, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia 349 de 2017; pero si usted no justifica su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Edificio Liévano  
Calle 11 No 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

GDI - GPD - F032  
Versión 04  
Vigencia  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

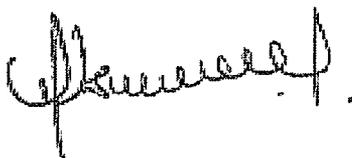
Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanudará al cuarto día hábil a la fecha de la audiencia inicial, o con posterioridad a dicho término, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el presente caso se adelantara así:

Fecha	miércoles, 25 de agosto de 2021	Hora	3:00:00 PM (llegar 20 minutos antes)
LUGAR:	Inspección D-21. (Sala 4 )		
Dirección:	CADE MANITAS Carrera 18 L No. 70B - 50 Sur		
Audiencia Virtual previa solicitud al correo	<a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGE2OGYwZjUtNDAYZC00Mjk4LWFtNjQ2MGZmOTc5ZTlh%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22oid%22%3a%2293b93283-6b83-4538-8fa0-c9414c4442f6%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGE2OGYwZjUtNDAYZC00Mjk4LWFtNjQ2MGZmOTc5ZTlh%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22oid%22%3a%2293b93283-6b83-4538-8fa0-c9414c4442f6%22%7d</a>		

Sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a la audiencia, el presunto infractor puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado dirigido al correo electrónico Yeferson.albarracín@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes

Por último, y con el fin de garantizarse el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera y/o sitio web y/o microsítio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016) Cordialmente,

Cordialmente,



MONICA ISABEL SANJANA MEDINA  
INSPECTORA DE DESCONVOLECCION DE

Proyecto Yeferson Aurelio Albarracín M  
Auxiliar Administrativo